

I TROFEO MESTRE RAFEL



Anuncio de Regata

1. ORGANIZACIÓN

El Trofeo Mestre Rafel, será organizado por el Club Nautic Portitxol , Real Club Náutico de Palma y Club Nautic S'Arenal, bajo los auspicios de la Federación Balear de Vela.

2. LUGAR Y FECHAS

Dicho evento se celebrará en aguas de la Bahía de Palma durante los días 16 y 17 de septiembre de 2017.

3. REGLAS

3.1 La regata se registrá según lo dispuesto en los siguientes reglamentos:

- a) Las *reglas* de regata tal y como se definen en el Reglamento de Regata a Vela de la SAILING WORLD 2017 – 2020 (RRV);
- b) El Reglamento Técnico de Cruceros de la RFEV en vigor;
- c) El Reglamento del Sistema ORC y las Reglas IMS de medición, habitabilidad y equipo, en vigor
- d) Las Reglas de la Clases Monotipo participantes (J80 – DRAGON).
- e) Las reglas de las clases participantes; Optimist, Laser Radial, Laser 4.7, Snipe, 420 y Musto Skiff.
- f) Reglamento deportivo de la FBV, en vigor.
- g) Las Reglas Especiales para Regatas en Alta Mar de la **SAILING WORLD** Categoría 4,(ORC).

En caso de discrepancia entre el presente Anuncio de Regata y las Instrucciones de Regata prevalecerán estas últimas y sus eventuales modificaciones. (Modifica la regla 63.7 del RRV).

3.2 Penalizaciones: La Regla 44.1 del RRV, se modifica en el sentido de sustituir la penalización de dos giros, por un sólo giro.

4. ELIGIBILIDAD Y PARTICIPANTES

- 4.1 Los participantes deben cumplir con los requisitos del código de elegibilidad de la WORLD SAILING, reglamentación 19 y las Prescripciones de la RFEV a dicha reglamentación.
- 4.2 La Regata está abierta a barcos de las siguientes clases: Cruceros ORC, Dragon, J80, Snipe, 420, Laser Radial, Laser 4.7, Musto Skiff ,Optimist y Optimist D.
En cada clase debe haber un mínimo de cinco barcos salidos.
- 4.3 En la División ORC se establecerán las siguientes Clases: Barcos con certificado ORC u ORC Club valido para 2017.

CLASE	GPH
Clase 1	< de 625 sg/milla
Clase 2	Entre 625 y < 670 sg/milla
Clase 3	Entre 670 y < 715 sg/milla
Clase 4	>= a 715 sg/milla

De no haber un mínimo de tres barcos salidos en una clase, estos se agruparán en la clase antecedente o precedente que menos participantes tuviera.

ORC Social: Con certificado ORC estimado. Dicho Certificado estimado por la Organización, no será motivo de protesta ni solicitud de reparación.

En esta División no se establecerán Clases, compitiendo así toda la flota junta con una sola clasificación general.

5. PUBLICIDAD

La publicidad en esta regata estará regulada según lo dispuesto en la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING.

6. INSCRIPCIONES

- 6.1 Las Inscripciones se formalizarán necesariamente a través del formulario de inscripción disponible en www.federacionbalearvela.org
- 6.2 Los derechos de inscripción son gratuitos
- 6.3 **PLAZO DE INSCRIPCION:** El Plazo de inscripción finalizará a las 20.00 horas del día 15 de septiembre de 2017.
- 6.4 No obstante, el Comité Organizador se reserva el derecho de admitir inscripciones fuera de este plazo.
- 6.5 **Registro de Participantes:** Cada Armador o Patrón deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regatas antes de las 11 horas del día 16 de septiembre de 2017 en:

Real Club Nautico de Palma	ORC, Dragon, J80 y Snipe
Club Nautic S´Arenal	420, Laser Radial, Laser 4.7, Musto Skiff
Club Nautic Portitxol	Optimist y Optimist D

De no hacerlo, la inscripción será anulada.

- 6.6 No se admitirá el registro de un barco si, antes de la hora señalada en el apartado anterior, no presenta en la Oficina de Regata los documentos originales que se relacionan seguidamente (modifica la Regla 78.2 del RRV):

- a) Certificado válido de Medición.
- b) Fotocopia de póliza de seguros en vigor que cubra la responsabilidad civil en regata (daños a terceras personas y bienes), o ampliación de la cobertura de la responsabilidad civil y daños a terceros, hasta una cuantía de 330.560,00 € (1.202.025 €, para barcos con LOA igual o superior a 50 pies).(Crucero y Monotipos).
- c) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España ó que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la licencia federativa de deportista para el año 2017.
Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa o un seguro médico de deportista que les asegure en caso de accidente, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad valido en España.
- d) Relación de tripulantes con fotocopia del pasaporte o DNI de cada uno.

7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento será el siguiente:

Club Nautic S´Arenal: 420, Laser Radial, Laser 4.7 y Musto Skiff

Hay programadas 6 pruebas de las cuales se deberá completar al menos 1 para la validez de la regata.

FECHA	HORA	ACTO
16/09/2017 Sabado	09.00 h - 11.00 h	Registro de participantes Entrega de Instrucciones de Regatas
16/09/2017 Sabado	13.00 horas	Pruebas
17/09/2017 Domingo	12.00 horas	Pruebas

Club Nautic Portitxol: Optimist y Optimist D

Hay programadas 6 pruebas (4 Optimist D) de las cuales se deberá completar al menos 1 para la validez de la regata.

FECHA	HORA	ACTO
16/09/2017 Sabado	09.00 h - 11.00 h	Registro de participantes Entrega de Instrucciones de Regatas
16/09/2017 Sabado	13.00 horas	Pruebas
17/09/2017 Domingo	12.00 horas	Pruebas

Real Club Nautico de Palma: ORC, Dragon, J80 y Snipe

Hay programadas 1 prueba (ORC) y 3 pruebas (Resto de Clases) de las cuales se deberá completar al menos 1 para la validez de la regata.

FECHA	HORA	ACTO
17/09/2017 Domingo	09.00 h - 11.00 h	Registro de participantes Entrega de Instrucciones de Regatas
17/09/2017 Domingo	12.00 horas	Pruebas

7.2 Las Instrucciones de Regata podrán introducir variaciones en los recorridos y programas previstos.

7.3 No se navegarán más de 3 pruebas por día.

7.4 El 17/09/2017, no se dará ninguna señal de salida más tarde de las 15.00 horas, excepto como consecuencia de una Llamada General.

8. PUNTUACION

Será de aplicación el Sistema de Puntuación Baja Apéndice A4 del RRV. Los descartes estarán indicados en las Instrucciones de Regata.

9. ATRAQUES

- 9.1 Los barcos ORC y Monotipos inscritos en la regata tendrán un lugar reservado en el Real Club Náutico de Palma de las 12 horas del día 15 a las 12 horas del 18 de septiembre de 2017.

La Autoridad Organizadora podrá contemplar casos especiales y se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

- 9.2 Los atraques, que tendrán carácter gratuito serán ocupados bajo la entera responsabilidad del patrón de cada embarcación.

10. PREMIOS Y ACTOS SOCIALES

- 10.1 Los premios se indicarán en el Tablón Oficial de Anuncios antes del inicio de las pruebas.
- 10.2 El acto de entrega de los premios se celebrará el domingo 17 de septiembre a partir de las 18 horas en las instalaciones del Club Nàutic Portitxol, seguido de una merienda para todos los participantes.

11. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

- 11.1 El R/D 62/2008 de 25 de enero por el que se aprueba el Reglamento de las condiciones de seguridad marítima, de la navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las concentraciones náuticas de carácter conmemorativo y pruebas náutico deportivas, será de aplicación.
- 11.2 Todos los participantes están avisados de que solo podrán participar si su embarcación está debidamente despachada para navegar por las aguas por las que discurra la regata y que su patrón dispone de la titulación necesaria para ello.

12. RESPONSABILIDAD

- 12.1 Todos los barcos que participan en la regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.
- 12.2 El Comité Organizador, o cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del evento, carecen de responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.
- 12.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 DECISION DE REGATEAR, de la parte 1 del RRV, que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

13. MODIFICACIONES A ESTE ANUNCIO

La Organización se reserva el derecho de modificar este Anuncio. Cualquier modificación hecha a este Anuncio con anterioridad al 16 de septiembre de 2017 será publicado de forma adecuada (RRV 88.2) en la página web del evento: www.federacionbalearvela.org